



## COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL

### **RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ**

Gobernador del Magdalena

### **NAYARA VARGAS**

Alta Consejería para la Construcción de Paz y Defensa de los Derechos Humanos

### COMPILACIÓN Y REDACCIÓN:

Alta Consejería para la Construcción de Paz y Defensa de los Derechos Humanos

### ASISTENCIA TÉCNICA:

### **ANGELA FERNANDA GARAVITO JIMENEZ**

Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior

### APOYO RECOLECCIÓN DE INSUMOS:

- Subcomité Departamental de Prevención, Protección, Garantías de No Repetición y Justicia.
- Defensoría del Pueblo
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos de los municipios de las subregiones del departamento.
- Equipo Alta Consejería para la Construcción de Paz y Defensa de los Derechos Humanos

Septiembre, 2024 Magdalena - Colombia

## ESCENARIOS DE RIESGO

La presencia de corredores estratégicos de movilidad que involucran a las subregiones del departamento del Magdalena, asociados al tránsito de grupos armados ilegales provenientes



de departamentos vecinos como el Cesar, en la zona norte en los corredores que se extienden a través de la Sierra Nevada de Santa Marta, y en el sur de departamento, en especial la zona de tránsito de grupos armados y narcotráfico desde la región del Catatumbo hacia el sur de Bolívar, zonas que cuentan con actividad de estructuras armadas ilegales, así como la presencia de grupos de narcotraficantes que disputan el control territorial para el tráfico de drogas. Este escenario se ve favorecido por el aislamiento geográfico de las comunidades debido al difícil acceso vial y las facilidades del acceso a los caudales hídricos del río Magdalena y las ciénagas que les permiten movilizarse por este complejo acuífero y llevar al puerto para acceder al mar movilizando cargamentos de droga.

Otros factores que favorecen estas rutas de GAI es la escasa presencia y articulación institucional, los altos índices de predios no titulados y/o en procesos de restitución de tierras, la falta de cumplimiento a las medidas estipuladas en las sentencias de restitución de tierras y de los planes de reparación colectiva, sumando a los intereses económicos en la zona, son aspectos que influyen en el territorio y, que sumado al escenario electoral constituyen elementos de riesgo.

ESCENARIO DE RIESGO 3	CONDUCTAS VULNERATORIAS
Presencia, expansión y reconfiguración de grupos armados ilegales: Fortalecimiento de los grupos posdesmovilización de las autodefensas, en especial Pachencas y Clan del Golfo; presencia de Bandas Criminales Organizadas (BCO), presencia del ELN en el sur de departamento, alianzas de los diferentes grupos armados ilegales con bandas criminales organizadas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reclutamiento, uso y utilización de NNAJ.</li><li>• Control social (mediación de grupos armados ante conflictos en las comunidades)</li><li>• Estigmatización, en especial a través de panfletos.</li><li>• Desplazamiento forzado individual y colectivo.</li><li>• Confinamiento.</li><li>• Amenazas, homicidios.</li><li>• Intimidación</li><li>• Asesinato selectivo.</li><li>• Secuestro y desaparición forzada.</li><li>• Cooptación de comunidades.</li><li>• Extorsión.</li><li>• Microtráfico.</li><li>• Uso de las mujeres para la guerra.</li></ul>

## 1. DEFINICIÓN DE MEDIDAS

## PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POR ESCENARIO DE RIESGO



# Gobernación del MAGDALENA

Los protocolos de actuación son el conjunto de medidas requeridas, presentadas de manera ordenada, para obtener, a partir de unos recursos e insumos determinados, los resultados esperados en materia de prevención de violaciones de los derechos humanos e infracciones del DIH.

## PROTOCOLO PARA ESCENARIO NUMERO 3.

ESCENARIO DE RIESGO	Presencia, expansión y reconfiguración de grupos armados ilegales: Fortalecimiento de los grupos posdesmovilización de las autodefensas, en especial Pachencas y Clan del Golfo; presencia de Bandas Criminales Organizadas (BCO), presencia del ELN en el sur de departamento, alianzas de los diferentes grupos armados ilegales con bandas criminales organizadas.
OBJETIVO	Implementar medidas preventivas de violaciones a los derechos humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, especialmente en zonas de ubicación de las comunidades que presentan un riesgo alto.
ESTRATEGIA	Coordinación interinstitucional efectiva entre todas las entidades del Estado a nivel nacional, departamental y municipal responsables del deber de prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH.

## MOMENTO DE LA PREVENCION TEMPRANA

ACCION	RESULTADO	INDICADOR	POBLACION OBJETO	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES CONCURRENTES	TIEMPO DE EJECUCION	FUENTE DE RECURSOS
Gestionar el incremento del pie de fuerza en el departamento.	Aumento del pie de fuerza en el departamento.	Número de efectivos.	Municipios con mayor riesgo.	Secretaría del Interior Policía Metropolitana Policía Departamental. Ejército Nacional.	Policía Metropolitana Policía Departamental. Ejército Nacional.	2023	Recursos propios
Fortalecer la acción de la Fuerza	Aumento de las acciones efectivas	Número de acciones por parte	Municipios con mayor riesgo.	Secretaría del Interior	Policía Metropolitana	2023 – 2024	Recursos propios



# Gobernación del MAGDALENA

Pública con equipos tecnológicos.	de la fuerza pública en las zonas con mayor riesgo.	de la Fuerza Pública en contra de los GAO y BCO.		Policía Metropolitana Policía Departamental. Ejército Nacional.	Policía Departamental. Ejército Nacional.		Recursos del Gobierno nacional
Fortalecer la capacidad de gestión en prevención, protección, autoprotección de los Sujetos de Reparación Colectiva	Las comunidades que son SRC incrementan sus capacidades de Gestión del Riesgo y Autoprotección.	Número de líderes y lideresas capacitadas que hacen parte de estas comunidades SRC	Comunidades reconocidas como SRC del Magdalena.	Secretaría de Interior (Ofipaz) en articulación con el Min Interior, UNP Alcaldías, Defensoría del Pueblo y UARIV.	Entidades del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición y Subcomité de Prevención, Protección, Garantías de No Repetición y Justicia.	2023-2024	Propios y Min Interior
Capacitación Mesas de Participación Efectiva de Víctimas y líderes campesinos en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos	Empoderamiento de los miembros de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas y líderes campesinos en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos	Número de capacitaciones programadas sobre el número de capacitaciones ejecutadas	Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, Líderes Campesinos	Gobernación, Alcaldías, Defensoría del Pueblo Min Interior	Procuraduría Regional, Entidades del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición y Subcomité de Tierras, Verdad y Reparación Integral	2020 – 2023	Propios y Min Interior



# Gobernación del MAGDALENA

Promover la implementación del Decreto 660/2018 de protección colectiva a comunidades.	Aumento de las capacidades de protección y autoprotección de colectivos y comunidades en riesgo.	Número de comunidades incorporadas al Dcto 660/2018	Comunidades en riesgo	Ministerio del Interior Gobernación del Magdalena	Gobernación del magdalena, UNP, Defensoría del Pueblo, alcaldías municipales, entre otros.	2023	Recursos de las entidades responsables
Fortalecimiento del CIPRAT del departamento	Aumento en la capacidad de respuesta institucional a las situaciones de riesgo.	Número de sesiones realizadas	Entidades públicas Líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos del departamento.	Gobernación, Defensoría del Pueblo y Min Interior	Procuraduría Regional, Entidades del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición y Subcomité de Tierras, Verdad y Reparación Integral.	2023	Propios de las entidades públicas

## MOMENTO DE LA PREVENCION: PREVENCION URGENTE

ACCION	RESULTADO	INDICADOR	POBLACION OBJETO	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES CONCURRENTES	TIEMPO DE EJECUCION	FUENTE DE RECURSOS
Estrategias de atención de emergencia, retornos, reubicaciones de las	Población atendida en situación de emergencia, retornos, reubicaciones	No. De Personas atendidas sobre el número de personas en situación de emergencia, retornos, reubicaciones de las	Víctimas	Municipios	En concurrencia Departamento y la UARIV Entidades que conforman el SNARIV	Permanente	Se atiende de acuerdo a la magnitud de hecho victimiz

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-4381144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co



# Gobernación del MAGDALENA

comunidades en situación de riesgo.	de las comunidades confinadas y desplazadas, etc.	comunidades.confinadas y desplazadas					ante coordinadas que conforman el SNARI V
Implementar seguridad y garantizar la protección de los bienes abandonados.	Mayor percepción de seguridad de la población	Disminución de actuación delictiva	Comunidades en donde hacen presencia los Grupos Armados Ilegales	Gobernación Fuerza Pública	Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional	2020 - 2023	Propios y de entidades nacionales responsables

## MOMENTO DE LA PREVENCION: GARANTIAS DE NO REPETICION

ACCION	RESULTADO	INDICADOR	POBLACION OBJETO	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES CONCURRENTES	TIEMPO DE EJECUCION	FUENTE DE RECURSOS
Actualización y divulgación de rutas de prevención y atención con enfoque diferencial para la atención a	Servidores públicos conocen rutas de prevención y atención con enfoque diferencial	Número de servidores públicos sensibilizados y capacitados	Servidores públicos	Secretarías de gobierno, secretarías de Salud Departamental y municipales.	FGN ICBF Defensoría del Pueblo Secretaría de la Mujer e Inclusión Social del departamento, UNP, Ministerio del Interior.	2020 - 2023	Entidades competentes

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-4381144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co



# Gobernación del **MAGDALENA**

las personas y comunidades en riesgo.							
Fortalecimiento de los Subcomités del Prevención departamental y municipales	Respuesta efectiva de los sub comités de prevención en el cumplimiento de sus obligaciones	Número de actas de seguimiento/ Número de reportes al Ministerio Público.	Entidades locales departamentales	Gobernación, secretaría del Interior Alcaldías Secretarías de Gobierno Municipales	Procuraduría Defensoría del Pueblo a nivel departamental Contraloría General de la Nación Personerías Mininterior	Permanente	Recursos provenientes de cada entidad competente en el tema.